

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL



Noviembre 06 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá se **logró con éxito la captura de un ciudadano por orden judicial.**

En el sector El Misterio, personal adscrito a la Unidad Básica de Investigación Criminal (UBIC) materializó una orden de captura emitida por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Cajicá, en contra de un ciudadano por el delito de **homicidio en grado de tentativa**, conforme al artículo 103 del Código Penal.

Ante la situación, se le dieron a conocer sus **derechos como persona capturada** y fue puesto a disposición de la autoridad competente para la realización del procedimiento judicial correspondiente.

